

Expediente: **4101/19**

Carátula: **CORVALAN MARIA BEATRIZ C/ ROMERO VICTOR MIGUEL Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMERO, VICTOR MIGUEL-DEMANDADO

90000000000 - RODRIGUEZ, PATRICIA CARLA-DEMANDADO

23343979169 - CORVALAN, MARIA BEATRIZ-ACTOR

90000000000 - ROMERO, CRISTIAN DAVID-DEMANDADO

23343979169 - MUKDISE, JUAN MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4101/19



H106018179002

**JUICIO: CORVALAN MARIA BEATRIZ c/ ROMERO VICTOR MIGUEL Y OTROS s/ DESALOJO.-
4101/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

San Miguel de Tucumán, 05 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/10/2024 presentado por 31/10/24:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada **VICTOR MIGUEL, ROMERO, DNI N° 29.290.390**, en su carácter de empleado de DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA (REPARTICIÓN N°212) hasta cubrir las sumas de **\$110.761,10** en concepto de **PLANILLA DE HONORARIOS** más **\$44.300** estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese **oficio** haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales - en una cuenta judicial que se autoriza a su apertura a tales efectos en caso de no hallarse una ya registrada a nombre de los presentes autos y como perteneciente a esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital. Asimismo, hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, debiendo comunicarse de inmediato a esta Oficina. PLF.-4101/19.

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.